

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL SELECCIONADOR PARA LA COBERTURA DE 2 PLAZAS DE TÉCNICO/A SUPERIOR- PROFESOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA ESPECIALIDAD VIOLIN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN

ASISTENTES

PRESIDENTA

Silvia Jáñez Cordero

VOCALES

M^a Victoria Gainzarain Armentia

Manuel de Haro Bautista

SECRETARIO

Carlos Manuel Guitart Sánchez

En Alcorcón, siendo las 12:50 horas del día 11 de mayo de 2023, se reúnen en la tercera planta del Edificio Administrativo sito en la Pl. Reyes de España 1 los señores y señoras al margen relacionados.

Los miembros del Tribunal de Selección fueron nombrados en legal forma haciéndose público su nombramiento de conformidad con lo previsto en las Bases de la Convocatoria, publicadas en la WEB municipal.

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quorum, se pasa a estudiar la documentación relativa a la convocatoria.

Visto el listado provisional ordenado de la sesión anterior se les requirió la presentación en un plazo de 5 días hábiles de la documentación acreditativa de los criterios 2 y 3 de desempate, en su caso.

Dado que ningún aspirante ha presentado documentación, se debe acudir al criterio 4 de desempate, que marca "Mayor puntuación en el apartado 9.3.1. de Formación", teniendo los dos aspirantes la puntuación máxima, por lo que tampoco este criterio deshace el desempate.

Por este motivo, los miembros del Tribunal pasan a aplicar el criterio 5 "Mayor puntuación en Experiencia General", resultando que ninguno de las aspirantes ha declarado puntuación alguna en este apartado, persistiendo el empate.

Se procede, por tanto, a la aplicación del criterio 6 que es el sorteo, para lo cual el Secretario elabora 2 papeletas con los nombres de cada uno de las aspirantes que, una vez mezcladas por los Vocales, el Presidente procede a extraer en orden resultando el siguiente listado ordenado provisional de puntuaciones:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	NOTA VERIFICADA	ORDEN
RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	NURIA	100	1
ANDREU	MOLINA	SANTIAGO	100	2

Los interesados disponen de un plazo de 5 días hábiles desde la publicación de la presente acta para realizar las alegaciones que correspondan.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 18:55 horas, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ratificado el contenido por los presentes y firmada por el Secretario con el conforme de la Presidenta.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo: Carlos Manuel Guitart Sánchez

Fdo: Silvia Jáñez Cordero